EDICTO

Por Resolución de 3 de septiembre de 2024, la Dirección General del Catastro ha adoptado el siguiente acuerdo:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y en el artículo 6 del Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, esta Dirección General, a propuesta de la Subdirectora General de Valoración e Inspección, acuerda aprobar la Ponencia de valores especial del bien inmueble de características especiales: PRESA Y EMBALSE DE ENCISO."

Dicho acuerdo supone la iniciación del correspondiente procedimiento de determinación del valor catastral del bien inmueble de características especiales citado.

La ponencia de valores indicada estará expuesta al público, por lo que podrá ser consultada en esta Dirección General, sita en Paseo de la Castellana, 272, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es), para lo cual puede solicitar cita previa a través de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35.

Contra este acuerdo puede interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de finalización del período de exposición pública, recurso de reposición ante la Dirección General del Catastro o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo y previo a la reclamación, no siendo posible la interposición simultánea de ambos. En todo caso, deberán dirigirse a la Dirección General del Catastro.

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV):

M.ª ISABEL GARCÍA-VAQUERO SORIANO
SUBDIRECTORA GENERAL DE VALORACIÓN E INSPECCIÓN

Documento firmado con CSV por: **MARIA ISABEL GARCIA VAQUERO**
CSV: **P1V57XK1V6XB7FFH** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 09/09/2024